



**Procuraduría Municipal de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes
de Corregidora**

Corregidora, Qro a 31 de Marzo de 2020

Emitir documento donde se plasme condición psicológica del paciente, mismo que deberá de ser solicitado vía judicial o por la fiscalía, de forma presencial o por oficio para ciudadanos de Corregidora.